

MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 211

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2021-8639 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Las Lanchas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don César Tezanos Palazuelos, presenta solicitud para construcción de una vivienda familiar, parcela 1560 polígono 6, Las Lanchas del término municipal de Arenas de Iguña.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arenas de Iguña, 14 de octubre de 2021.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2021/8639

CVE-2021-8639